

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR**

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION  
sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

- URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO
23
Fecha de Aprobación
03 JUN 2013
R.O.S.L.
368-021

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 114/13  
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha de fecha (cuando corresponda)  
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 3113/12  
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones,  
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**  
 de la obra menor destinada a **COMERCIO**  
 ubicada en calle/avenida/camino **AV. RECOLETA** N° **209-211**  
 Lote N° manzana localidad o lote sector **URBANO**  
 (urbano o rural)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras F y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Cta.  
 Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA MAJEGUI			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PATRICIA EMILIA MANZUR SACA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (el correspondiente)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
RENE DE LA VEGA FUENTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (el correspondiente)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (el correspondiente)	R.U.T.		
RENE DE LA VEGA FUENTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (el correspondiente)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si corresponde)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

03 JUN 2013

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
55	23.04.13	--	COMERCIO

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
---	---

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)**

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto A-1, 5.2.5, O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concursa)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponca)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber conveido de pago

COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES N°27689435 DE FECHA 29.04.2013.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR TE1 N° 867679 DE FECHA 23.05.13 EMITIDO POR LA SEC, QUE CORRESPONDE A LOCAL COMERCIAL DE AV. RECOLETA N°209.

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR TE1 N° 858821 DE FECHA 06.06.13 EMITIDO POR LA SEC QUE CORRESPONDE A LOCAL COMERCIAL DE AV. RECOLETA N°211.

- SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO DE MEDICIÓN DE ESPESOR PINTURA INTUMESCENTE N° INFORME : AT/194/2013 DE FECHA 27.05.13, EMITIDO POR LA EMPRESA SHERWIN - WILLIAMS.

**NOTA : (S.O. PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- SE RECEPCIONA MODIFICACIONES INTERIORES DE LOCAL COMERCIAL UBICADO EN AV. RECOLETA N°209 Y AV. RECOLETA N°211, QUEDANDO UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 2.843,00 M2 EN 2 PISOS CON DESTINO COMERCIO.  
 - MODIFICACIONES OBRAS MENORES (ART.5.2.8 OGUC) :  
 LAMINA N° A-1a REEMPLAZA LAMINA A-1 P.O.M N°55/13.  
 - FECHA VISITA INSPECTIVA R.F. 09.05.2013.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/MLP/mlp\_03.05.2013.

Id) 645543